



SET-379

ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato de obras de "Asistencia técnica para la Redacción del Proyecto Constructivo de los Nuevos PCF en Bouzas y Guixar, asistencia técnica y codirección de obra durante la ejecución de los trabajos"

Justificación explicativa: Con el fin de captar nuevos tráficos derivados de las sinergias con las líneas regulares que constituyen las autopistas del mar y cumpliendo con las exigencias que la autoridad sanitaria establece y para conseguir una instalación con una capacidad operativa capaz de asumir el incremento de tráficos que se están produciendo, la APV prevee acometer la inversión necesaria para proyectar, construir y poner en servicio dos nuevos puestos de Control fronterizo, uno en la terminal de Bouzas y otro en la terminal de Guixar.

Se propone contratar una asistencia técnica debido a la especialización técnica que requieren los trabajos propuestos y ser insuficientes los medios propios de los que dispone la APV

La citada INVERSIÓN se incorporará en el plazo aproximado de VEINTICINCO MESES Y MEDIO (25,5) MESES de acuerdo con el siguiente reparto de anualidades:

2022	2023	2024
189.175,82 €	119.856,23 €	51.734,95 €

B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN

. Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2392 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente TRESCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CERO CENTIMOS (360.767,00 €) EUROS, sin incluir el IVA, para la contratación de "Asistencia técnica para la Redacción del Proyecto Constructivo de los Nuevos PCF en Bouzas y Guixar, asistencia técnica y codirección de obra durante la ejecución de los trabajos", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2022 y 2023 y 2024 y realizándose por Procedimiento Abierto a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el pliego de bases adjunto.

Vigo, 02 de noviembre de 2021

**EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE
INVERSIONES PORTUARIAS**

Fdo.: D. J. Andrés Salvadores González.

**EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E
INFRAESTRUCTURAS**

Fdo.: D. José Enrique Escolar Piedras.

**EL JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO
FINANCIERO**

Fdo.: Juan Luis Otero Desajo.

LA RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo.



www.apvigo.com

Praza da Estrelas 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



FIRMANTE(1) : JOSÉ ANDRÉS SALVADORES GONZÁLEZ | FECHA : 03/11/2021 13:59 | Propone

FIRMANTE(2) : JOSÉ ENRIQUE ESCOLAR PIEDRAS | FECHA : 03/11/2021 14:26 | Aprueba

FIRMANTE(3) : JUAN LUIS OTERO DESOJO | FECHA : 03/11/2021 15:01 | Aprueba

FIRMANTE(4) : BEATRIZ COLUNGA FIDALGO | FECHA : 03/11/2021 18:58 | Aprueba

CSV : GEN-2085-da67-07c3-fbb0-f54e-f927-edcd-6171

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

